

**INFORME ACERCA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DEL INSTITUTO
PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA**

Por el Ing. VALENTIN GAMA

Habiéndome hecho el honor la Sociedad de designarme su representante en la Primera Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, me creo obligado a informar a la misma, siquiera sea brevemente, de los trabajos realizados por la Asamblea.

Creo oportuno antes de entrar en materia, hacer una exposición para dar a conocer algunos antecedentes de la nueva institución, pues de otra suerte sería difícil formarse una idea justa de los trabajos realizados por la Asamblea que acaba de celebrarse. La creación del Instituto Panamericano se acordó en la Sexta Conferencia Internacional Panamericana celebrada en la Habana el año próximo pasado. En ella se aprobaron varias proposiciones en las que, en términos ciertamente muy generales, se expresan la clase de trabajos y estudios de que el Instituto debe ocuparse; se acordó además recomendar a los Estados Americanos la adopción del proyecto de estatutos presentado por la delegación mexicana que contiene las bases de la organización de la aludida institución. La discusión de esos estatutos fue justamente uno de los puntos de la orden del día a que debía ajustarse la Asamblea en sus trabajos; el otro, en mi concepto de importancia capital, era señalar la fecha y lugar para el próximo Congreso.

Después de examinar con la atención debida las resoluciones de la Sexta Conferencia referentes al Instituto Geográfico Panamericano y de cambiar ideas con el Sr. Director de

Estudios Geográficos que fue uno de los delegados de México a esa conferencia y autor de la iniciativa para la fundación del Instituto, he llegado a la conclusión de que el objeto de éste puede formularse así:

Coordinar las actividades de los países americanos en el campo de la Geografía y de la Historia y en especial las investigaciones para las cuales, por su naturaleza misma se requiera la cooperación de varios países; divulgar los conocimientos adquiridos en esas ramas; como un auxiliar eficaz, casi indispensable, para realizar esos fines, formar un archivo de planos y documentos históricos.

Si no he entendido mal, el Instituto Geográfico es en lo sustancial semejante a otras instituciones que existían antes de la Guerra y a algunas que se han organizado después, como el Consejo Internacional de Investigaciones, la Unión Internacional Geográfica, Geodésica y Geofísica y otras muchas consagradas al estudio de otras ciencias, pues puede decirse sin temor de errar que apenas habrá rama del conocimiento para fomentar el progreso de la cual no se hayan asociado las naciones.

Y todas esas asociaciones tienen por objeto coordinar la actividad internacional en el campo de las respectivas ciencias. Tal parece que después de la Guerra, y acaso como resultado de la experiencia adquirida durante la misma, la opinión en todas partes se ha inclinado en el sentido de que en las ciencias como en otras muchas actividades humanas la cooperación es un medio en ocasiones indispensable para el progreso, y siempre fecundo en buenos resultados.

No quiero decir que antes no se hubiese advertido la necesidad de asociarse para ciertos trabajos: los Congresos Astronómicos, científicos en general que se celebraban con cierta regularidad y algunas asociaciones de carácter permanente que se habían organizado, son una prueba de que no se desconocía que era necesario para el éxito de ciertas investigaciones coordinar y unificar los esfuerzos de los países dispuestos a tomar parte en ellos; pero todo parece indicar que después de la Guerra se ha hecho sentir con más intensidad que antes la necesidad de la cooperación para llevar a cabo la

obra de recolección de cierto material sin el cual sería imposible la labor personal que sólo el genio puede realizar. Me parece ver en los acontecimientos que se desarrollaron en la gran Guerra una prueba irrefutable de que a medida que la humanidad progresa en el camino de la civilización, en todos los órdenes de la actividad humana se hace sentir más y más la importancia de la obra colectiva frente a la personal. Así vemos que no se ha dicho: que el triunfo se debió al genio de tal o cual jefe, de tal o cual estadista. Parece pues que ante la obra del esfuerzo colectivo cada vez se esfuma más y más la labor personal, aun la de las inteligencias más esclarecidas y de las voluntades más fuertes y vigorosas. Por las consideraciones expuestas creo que hay lugar a esperar que la labor de cooperación que se realice en el Instituto Geográfico sea fecunda.



La parte de los estatutos que la Asamblea que acaba de celebrarse tenía que discutir era pues la relativa no al objeto y fines de la institución sino a su organización. En términos generales puede decirse que el funcionamiento del Instituto Geográfico Panamericano está encomendado a dos órganos principales: la Asamblea General y el Comité Ejecutivo. A la primera toca formular el programa de trabajos dentro de las resoluciones aprobadas en la Conferencia de la Habana, al segundo poner en práctica las decisiones de la Asamblea, realizar el programa aprobado por ella.

Uno de los puntos discutidos fué el relativo a la manera como debía integrarse el Comité Ejecutivo. En el proyecto recomendado por la Conferencia de la Habana debía componerse aquél de un Presidente, dos Vicepresidentes y un Secretario; la Asamblea resolvió modificar el proyecto en esa parte y que integrasen el Comité además de los miembros mencionados, un Director y un Subdirector. Más tarde, en la última sesión se reconsideró este punto y se fue más lejos aún en la obra de lo que pudiera llamarse de centralización del gobierno del Instituto Geográfico: se propuso y se aprobó que todas

las naciones asociadas tuviesen un representante en el Comité. Según parece se tomó esa decisión principalmente como una cortesía a las naciones que se han adherido al Instituto; pero es posible que hubiese movido a la Asamblea a adoptar esa medida el deseo de que todos esos países interviniesen más directamente en la marcha de los trabajos del Instituto y en el desarrollo de los programas aprobados en las Asambleas Generales.

* * *

Como antes apuntamos, uno de los asuntos que debían tratarse en la Asamblea era fijar la fecha y lugar para el primer Congreso Panamericano de Geografía. A propuesta del Sr. Delegado del Brasil se convino que se celebrase en Río Janeiro. Y en cuanto a la fecha se fijó el año de 1932. Era este en nuestro sentir un punto de importancia vital, pues las resoluciones tomadas en la Conferencia de la Habana fijan en términos generales el objeto del Instituto, pero en ellos no tiene el Comité ejecutivo un programa de trabajo. Esperábamos en vista de eso que se anticiparía la fecha del próximo Congreso, pues no teniendo un programa de trabajos y no estando el Comité ejecutivo facultado para formularlo puede verse el Instituto reducido a la inacción por mucho tiempo y eso acaso pondría en peligro la vida de la institución dando lugar a que cundiera el desaliento entre los asociados.

Uno de los puntos que se discutieron con algún calor fue el relativo a la suma con que debían contribuir a los gastos del Instituto los países asociados; la delegación mexicana presentó un proyecto según el cual las cuotas se calculaban de la manera siguiente: las naciones de menos de un millón de habitantes pagarían 1000 dólares. Las demás pagarían 1000 Dls. más 250 por el número redondo de millones de habitantes que tengan tomando el número siguiente si la fracción pasare de 500 mil habitantes. La proposición de México no fue aceptada y se nombró una comisión para que estudiase el asunto. El sistema propuesto por esa comisión para calcular las cuotas era en sustancia idéntico al presentado por la comi-

sión mexicana; difería de éste en la cuota inicial que se fijaba para las naciones de menos de un millón de habitantes y en el coeficiente que servía de base para calcular el exceso que pagarían las que tuviesen más de un millón. Después de una discusión un tanto acalorada se aprobó con ligeras modificaciones lo propuesto por la Comisión. En la discusión de este punto se sostuyeron dos criterios diferentes: el Sr. Delegado del Uruguay proponía que en tanto que el Instituto no entrase en actividad se fijasen cuotas pequeñas que se irían aumentando a medida que los trabajos emprendidos lo exigiesen; el Sr. Delegado de Cuba por su parte opinaba que para poner en marcha el Instituto habría que gastar fuertes sumas mayores sin duda que las que se requerirían para mantenerlo en actividad una vez organizado el trabajo.

No queremos terminar sin hacer presente que estamos seguros de que todas las personas que concurrieron a las Sesiones del Congreso quedaron gratamente impresionadas de la manera como se condujeron los trabajos, de la cortesía, seriedad y amplitud de miras que todos los que tomaron parte en las discusiones desplegaron. Si ese mismo espíritu sigue reinando en la nueva institución una vez puesta en marcha prestará sin duda grandes servicios y realizará trabajos que harán honor a los países que forman parte de ella. Debo también manifestar que los representantes de todas las naciones reconocieron y apreciaron en todo su valor los esfuerzos que México ha hecho para dar vida al Instituto Panamericano de Geografía e Historia y su liberalidad al construir por su cuenta un edificio especial para la instalación de las oficinas.

México, 8 de octubre de 1929.